



Google: prácticas anticompetitivas



Por **Ernesto Piedras**

Jueves 18 de Enero de 2024 - 00:36

Este año luce complicado para Alphabet, empresa matriz de Google por diferentes procesos de demanda que enfrenta por sus manifiestas prácticas anticompetitivas y ejercicio de 'posición dominante' en varios mercados digitales.

En semanas previas, documentamos en este espacio la investigación, emplazamiento y detección de probables prácticas anticompetitivas cometidas por parte de Google en el mercado de servicios de publicidad digital en México.

La autoridad de la competencia de nuestro país, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó en las últimas semanas del año pasado que "[Google] abusó de su posición dominante de mercado para realizar conductas probablemente anticompetitivas de ventas atadas o empaquetamientos en el mercado de servicios de publicidad digital y servicios relacionados".

Esto iniciará con un procedimiento en forma de juicio en el que de comprobarse esta actuación se "ordenará la corrección o supresión de la práctica ilegal y los infractores podrían recibir una multa de hasta el 8% de sus ingresos anuales".

Prácticas Anticompetitivas de Google. Google ha enfrentado numerosas investigaciones de competencia debido a varias razones. Al respecto, ha sido acusado de usar su posición dominante para bloquear a la competencia. Se ha identificado que Google gasta miles de millones de dólares cada año para garantizar que su motor de búsqueda esté instalado como opción predeterminada en navegadores y dispositivos móviles.

Asimismo, se alega que Google ha excluido la competencia en el mercado de búsquedas en internet, sus competidores no tienen una oportunidad real de desafiar su poder de mercado. Google es tan dominante que este vocablo no solo es un sustantivo para identificar a la empresa y el motor de búsqueda, sino también se convirtió en un verbo que significa buscar en internet ('googlear'). Por otro lado, aunque Google nació como un motor de búsqueda, ahora es una empresa verticalmente integrada.



La mayoría de sus ingresos aún provienen de Google, el motor de búsqueda, y YouTube, el "motor de video". Esta diversificación y potencial auto-preferencia de sus servicios puede llevar a prácticas que los reguladores consideran anticompetitivas. Mercado de Publicidad Digital. Desde 2020, autoridades de Estados Unidos de América y la Unión Europea iniciaron procedimientos de investigación en contra de Google al identificar potenciales violaciones a las reglas antimonopolio en el mercado de publicidad digital.

En septiembre de 2023, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América comenzó un caso antimonopolio contra Google, bajo el argumento que ha monopolizado ilegalmente diferentes segmentos del mercado de tecnología publicitaria.

Este proceso histórico podría resultar en que se obligue a la compañía a cesar en sus supuestas prácticas de abuso de posición dominante y que se adopten las medidas estructurales necesarias para reparar cualquier daño anticompetitivo, circunstancia que sentaría un precedente para otros casos que enfrenta alrededor del mundo, especialmente en México. Sin duda, 2024 será un año crucial para sentar las bases para una competencia real en los mercados digitales.

En México, se refrenda el llamado que hizo la Cámara de Diputados al cierre del año pasado para que la Cofece actúe de forma oportuna y efectiva al publicar ya su análisis y resolución acerca de las prácticas anticompetitivas detectadas en el mercado de publicidad digital mexicano, así como determine las sanciones correspondientes al abuso de poder de mercado por parte de Google.

@ernestopiedras